

REGLAS DE OPERACIÓN PROGRAMA NACIONAL BECAS ARTÍSTICA Y CULTURALES 2023 - DOF 23/12/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto las **Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales 2023**, emitidas por la Secretaría de Cultura:

 [Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales para el ejercicio fiscal 2023.](#)

Los **objetivos** de este programa son:

General:

Contribuir al bienestar social e igualdad y a la educación artística y cultural para brindar a las/los estudiantes, mejores opciones de formación, actualización o profesionalización en los niveles técnico y superior, mediante **el otorgamiento de una beca en el INAH y el INBAL**, bajo los criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad, a fin de fortalecer la permanencia, impulsar el egreso y promover la titulación.

Específicos:

Del INAH

- Las/los estudiantes de los niveles técnico y superior permanezcan en las escuelas del INAH.
- Otorgar becas a las/os estudiantes de las escuelas del INAH para fomentar el aprovechamiento escolar de la población estudiantil.
- Otorgar becas a las/os estudiantes de educación superior y recién egresadas/os de las escuelas del INAH para fomentar la obtención del grado profesional.

Del INBAL

- Las/los estudiantes de los niveles técnico y superior (Licenciatura) permanezcan en las escuelas del INBAL.
- Atender a la población vulnerable de los niveles Técnico y Superior (Licenciatura) que estudia educación artística en las escuelas del INBAL.
- Reconocer la trayectoria académica y/o artística de las/os estudiantes de las Escuelas Técnicas y Superiores (Licenciatura) del INBAL.
- Apoyar a las/os estudiantes de niveles técnico y superior (Licenciatura) que desean realizar estudios fuera de sus lugares de origen.
- Fomentar la culminación de los proyectos autorizados para incrementar los procesos de titulación de las/os estudiantes y recién egresadas/os de las Escuelas Técnicas y Profesionales del INBAL.

En ese sentido, se otorgarán las siguientes becas:

INAH

Tipos de beca, montos y periodicidad				
Instancia Ejecutora	Tipo de beca	Nivel	Monto en pesos mexicanos	Periodicidad
INAH	Beca para la titulación.	Superior	\$15,000.00	Dos pagos únicos en un periodo de diez meses.
	Beca de apoyo académico.		\$2,000.00	Mensual hasta por cinco meses.
	Beca de apoyo al estudio.		\$1,200.00	Mensual hasta por cinco meses.
	Beca al desempeño académico sobresaliente.		\$2,500.00	Mensual hasta por cinco meses.

INBAL

Tipos de beca, montos y periodicidad				
Instancia Ejecutora	Tipo de beca	Nivel	Monto en pesos mexicanos	Periodicidad
INBAL	Beca de estímulo para la educación artística.	Técnico y Superior (Licenciatura)	\$9,500.00	Pago en una exhibición por un año.
	Beca de apoyo a las/os estudiantes mexicanas/os foráneas/os.	Técnico y Superior (Licenciatura)	\$11,000.00	
	Beca de aprovechamiento académico destacado.	Técnico y Superior (Licenciatura)	\$8,300.00	
	Beca de apoyo para la titulación.	Técnico y Superior (Licenciatura)	\$9,900.00	Dos pagos (uno por semestre) de 4,450.00 hasta por un año.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias, educativas y de incidencia social, les envío un cordial saludo.